



SALTA, 25 SEP 2017.

RESOLUCIÓN N°

272

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8997/17 - Cpde. I

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidente de la Fundación Fu.A.P.N.E., Lic. Sandra Díaz de Cortéz, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “La escuela inclusiva. Niños con NEE en las aulas comunes”; y

#### CONSIDERANDO

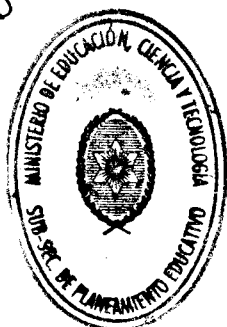
Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 22 de Septiembre de 2017 al 24 de Abril de 2018, en Salta Capital, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Semi - Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes y Directivos de los Niveles Primario de Educación Común, Especial y equipos escolares interdisciplinarios;

Que los objetivos son: Actualizar al Docente y Directivo de Primaria sobre la inclusión de niños con NEE dentro del marco de las Neurociencias; Conocer el recorrido histórico de las Neurociencias para trabajar una línea cronológica que nos conduzca al fenómeno actual de la inclusión;

Que la capacitadora es: Lic. Sandra Díaz de Cortez, quien de acuerdo a su CV obrante en expediente, posee experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° [ 272

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8997/17 - Cpde. I

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

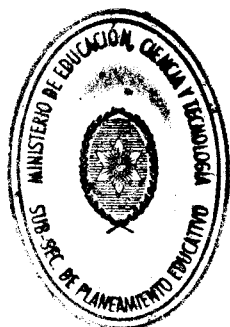
RESUELVE:


**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “La escuela inclusiva. Niños con NEE en las aulas comunes”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidente de la Fundación Fu.A.P.N.E., Lic. Sandra Díaz de Cortéz, destinado a Docentes y Directivos de los Niveles Primario de Educación Común, Especial y equipos escolares interdisciplinarios, se realizará los días 22 de Septiembre de 2017 al 24 de Abril de 2018, en Salta Capital.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



  
Dr. LEONARDO FERRARIO  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta